



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico

Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT
DIGITAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

RIMAC

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza – Certificado

000011447682000000000001

Desde

23/11/2024

Hasta

23/11/2025

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

23/11/2024

Hasta

23/11/2025

Vigencia
de uso
exclusivo
para el
control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

CJC549

Categoría / Clase

CAMIONETA RURAL

Uso

TRANSPORTE DE PERSONAL

Vin / N° de serie

KMJYA371APU093583

CONTRATANTE / ASEGURADO

GRINOR S.A. SUCURSAL DEL
PERU

Importe de la prima

S/. 400

Fecha

25/11/2024

Hora de emisión

12:06:26

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.